

Resolución N° 0222
Lanús 13 MAY 2016

Visto el Concurso de Precios N° 45/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 201-179 cuya apertura se realizó el 05 de Mayo de 2016 a las 12:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 47 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

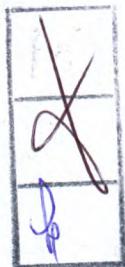
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 45/2016 cuya apertura se realizó el 05 de Mayo de 2016 a las 12:00 horas para la provisión de **FOLLETOS**.

2º) Adjudíquese a la firma **Distribuidora San Marcos de Juan Russo** con domicilio en la calle E. Discepolo N° 212 de la localidad de Lomas de Zamora por la provisión de 150.000 (ciento cincuenta mil) folletos en la suma de PESOS cincuenta y tres mil setecientos (\$53.700) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 49.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

NESTOR O. GRINDETTI
INTENDENTE
MUNICIPIO DE LANÚS

